

PRESIDENTE

D. Alberto Manuel Puente Rubio, Coordinador de Área en el Servicio de Abastecimiento y Tratamiento de Aguas de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

VOCALES

D^a Belén Segura García, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D^a Milagros Valencia Peces, Interventora Delegada designada por la Intervención General.

D. Gregorio de la Morena Azaña, Director del Área Jurídico-Administrativa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

D. Fernando García Huerta, Técnico de Depuración en el Área Técnica de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha

SECRETARIO

D. José M^a Moreno Muñoz, del Área Jurídico – Administrativa de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA -

En Toledo, siendo las 9.40 horas del día 16 de marzo de 2022, en las oficinas de esta Entidad Pública, sitas en Toledo, calle Río Portiña, 2, Edificio CIE-I, y mediante la plataforma CISCO WEBEX, las personas reseñadas al margen constituyen la Mesa de Contratación, según el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el art. 20.3 de los Estatutos de la Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, aprobados por el Decreto 7/2011, de 8 de febrero, para la apertura de la DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRES ELECTRÓNICOS Nº 2) presentada por los diferentes licitadores en el expediente **ACLM/00/OB/014/21, PLACSP 2021/020059, de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES DE LA GINETA, MAHORA, ALCARAZ Y SAN PEDRO (ALBACETE) Y LA GUARDIA (TOLEDO).**

Comienza la reunión de la Mesa de Contratación recordando su Presidente que en la anterior reunión de la Mesa se acordó solicitar la subsanación de la documentación de los SOBRES 1 a:

- UTE LANTANIA, S.A.-GESTION Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL - LANTANIA AGUAS, S.L.U.
- UTE FACSA-LOZOYA, la empresa CONSTRUCCIONES A. GARCÍA LOZOYA, S.A.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Todas ellas han presentado documentación en tiempo y forma, y la misma ha sido examinada por los miembros de la Mesa, que la encuentran conforme a las previsiones del pliego de cláusulas administrativas particulares. Por tanto, quedan admitidas a la licitación.

Seguidamente, y según dispone la cláusula II.7. del pliego de cláusulas administrativas particulares, se procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos nº 2, de “Documentación relativa a criterios evaluables mediante de un juicio de valor”. En el caso del licitador UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.-DECENNIAL S.L., se observa que la documentación presentada en el LOTE 1, de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS E.D.A.R.es DE LA GINETA Y MAHORA (ALBACETE) no está debidamente firmada por las empresas participantes. La Mesa acuerda pedir la subsanación de esta circunstancia en el plazo de tres días hábiles desde su notificación.

Una vez que la UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.-DECENNIAL S.L. presente documentación, será analizada por los miembros de la Mesa, y, de encontrarse correcta, será remitida junto con la del resto de licitadores para su valoración por parte del experto designado por el órgano de contratación, en base a las previsiones del art. 146.2 b) y 326.5 LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente la Mesa de Contratación de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se da por finalizada la Mesa de Contratación, siendo las 11.05 horas del día indicado, constituyendo este acta fiel reflejo de lo tratado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Alberto Manuel Puente Rubio

José M^a Moreno Muñoz